INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES.

FECHA ENTREGA INFORME	:	30 SEP 2026			
NOMBRE DEL CONTRATADO (A):		**Patricio Hernán Riquelme Aranda**			
CARGO	:	Terapeuta MST -LAZOS			
DEPENDENCIA	:	Oficina Municipal de Infancias y Adolescencia			
ID DOC	:	2213443			
Nº DECRETO	:	N°1823-DGDP-26	FECHA Nº DECRETO	:	24.07.26
MES A PAGAR	:	Del 1 al 30 de septiembre.			
BOLETA Nº	:	65	FECHA DE LA BOLETA	:	30 de septiembre

Cumplimiento de metas mayor al 50%

FUNCIONES SEGÚN CONTRATO	FECHA	HORA	DESCRIPCIÓN ACTIVIDAD
Desempeñarse como terapeuta de hasta 6 familias de jóvenes en conflicto con la ley, cumpliendo el rol de interventor clínico familiar según los lineamientos del modelo de intervención de Terapia Multisistémica. Implementar MST respetando la integridad del modelo de tratamiento. Completar semanalmente la documentación de cada caso y entregársela al supervisor 24 horas antes de la supervisión, o según lo que determine el supervisor. Atender semanalmente las supervisiones grupales y consultas. Llegar a las supervisiones grupales y consultas preparado para revisar todos los casos MST actuales y participar activamente en la discusión de estos casos.	01 al 30 De septiembre del 2026	Horario 24/ 7	➢ Identificación llamada TAM S/h. ➢ Reunión de implementación MST. ➢ Reunión de programa Lazos. ➢ Revisión plataforma E-base, registro de encuestas SAM- CAM. ➢ Elaboración informes clínicos semanales. ➢ Turno telefónico. ➢ Coordinación Colegios. ➢ Monitoreo telefónico, de seguimiento a las familias MST. ➢ Supervisión Clínica Grupal MST. ➢ Consulta clínica MST. ➢ Elaboración de Informes TRIFAM-Confección de planes de intervención MST.

Incorporar retroalimentación de las supervisiones y consultas al proceso de tratamiento. Estar disponible para otros miembros del equipo y comprometerse con actividades de apoyo a otros miembros del equipo fuera de la supervisión grupal. Trabajar un horario no tradicional y asegurarse de estar disponible según sea necesario para reunirse con las familias con la frecuencia necesaria y en momentos que sean convenientes para ellos. Rotarse los turnos de teléfono de emergencia ("telefónica") para estar disponible fuera de horarios de oficina; y cuando este de guardia, ser capaz de llegar a los hogares familiares rápidamente después de horarios de oficina, según sea necesario en momentos de crisis. Tener suficiente conocimiento sobre los casos de otros terapeutas como para poder entregar cobertura sin amenazar la continuidad y la integralidad del tratamiento. Participar con el supervisor para generar y escribir un plan de desarrollo del terapeuta y mantenerlo actualizado por lo menos trimestralmente. Participar con el supervisor en un resumen periódico de TAM.R y datos de resultados. Grabar sesiones según lo solicitado por el supervisor, por lo menos una sesión al mes. Colaborar con el supervisor para generar periódicamente visitas de campo.			➢ Intervención familiar o atención directa de casos en terreno. ➢ Elaboración de planificación semanal.

Colaborar con el supervisor para generar periódicamente observaciones de las interacciones con participantes claves de la comunidad. Cuando sea necesario pasar tiempo con el supervisor u otros terapeutas fuera de la supervisión grupal, por ejemplo, para capacitaciones, juegos de roles, etc... Incorporar la retroalimentación del supervisor sobre grabaciones, visitas de campo, juegos de roles, etc..al plan de desarrollo y al proceso de tratamiento. Asistir a todas las capacitaciones de apoyo trimestrales y prepararse para capacitaciones de apoyo según sea necesario. Apoyar y acompañar en actividades de la Dirección de Seguridad Pública cuando sea solicitado.			

PATRICIO RIQUELME ARANDA
FIRMA PRESTADOR DE SERVICIO

ELISEO SAN MARTIN SOTO
COORDINADOR OFICINA INFANCIAS Y ADOLESCENCIA

I. MUNICIPALIDAD DE CONCEPCIÓN
DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO

SINTIA LEYTON AEDO
DESARROLLO COMUNITARIO